

**Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 11 de enero del 2024.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 197, 198 y 199, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 51, 52 y 53, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal, mismos que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el lugar señalado en la convocatoria; por lo que se convoca de manera virtual en la dirección electrónica meet.google.com/zvw-fyqy-rep, para celebrar la Sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **nueve horas con diez minutos del día 11 de enero del año dos mil veinticuatro**, atento a lo dispuesto en los artículos citados en el párrafo anterior, se reúnen de manera virtual los integrantes de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.-----

La **Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta: Buenos días, podemos iniciar con la sesión de la Junta Estatal, bienvenidos todos, va a ser un año complicado, pero vamos a salir adelante sin duda alguna. Por lo que le pediría al Secretario me ayude con la moderación. -----

El **Mtro Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo: Gracias Presidenta, verificaremos el quórum de asistencia para realizar la sesión y doy cuenta que están todos los integrantes de la Junta Estatal, la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del instituto y Presidenta de la Junta Estatal, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración; su servidor Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta Estatal; el Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. Martín Pérez González, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Directora Ejecutiva de Administración; Mtra. Betsabé Francisca López López, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Mtro. Zenaido Ortiz Añorve, Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales; Mtro. Daniel Preciado Temiquel, Director General Jurídico y de Consultoría, y Mtra. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de Informática y Sistemas, todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; por lo tanto existe quórum para llevar a cabo esta sesión. -----

Daré cuenta del orden del día propuesto para esta sesión, el cual está compuesto de cuatro puntos: -----

1.- Lectura de los proyectos de Actas de las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 27 de noviembre, 18 y 20 de diciembre del 2023. Aprobación en su caso.-----

2.- Revisión y análisis de la propuesta de Programa Operativo Anual, Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2024, así como el Programa Operativo Anual de los Consejos Distritales Electorales y el Plan de Trabajo para el ejercicio fiscal 2024 del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.-----

3.- Proyecto de Acuerdo 001/JE/11-01-2024, por el que se aprueba el Calendario de días de descanso obligatorio y periodos vacacionales, así como el horario de labores para el ejercicio fiscal 2024, para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.-----

4.- Asuntos Generales.-----

Está a consideración de todas y todos el Orden del Día por si alguien tiene alguna participación o algún asunto general que desee proponer. De no haber participaciones, sometemos a votación el Orden del Día propuesto, consulto para ello a las y los integrantes de la Junta Estatal, y si así lo consideran favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **Se aprueba el Orden del Día** de la presente sesión. -----

En desahogo del **PRIMER PUNTO** correspondiente a la Lectura de los proyectos de Actas de las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 27 de noviembre, 18 y 20 de diciembre del 2023. estaremos atentos si hubiere alguna observación, previo a pasarlas a firma. A continuación, se somete a su consideración de todas y de todos si se aprueba los proyectos de Actas de las sesiones de la Junta Estatal, realizadas el 27 de noviembre, 18 y 20 de diciembre del 2023. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, aprobadas por unanimidad de votos. -----

En desahogo del **SEGUNDO PUNTO** correspondiente a la revisión y análisis de la propuesta de Programa Operativo Anual, Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2024, así como el Programa Operativo Anual de los Consejos Distritales Electorales y el Plan de Trabajo para el ejercicio fiscal 2024 del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Pido a la Contadora Alejandra Sandoval Catalán, contextualice a los asistentes la propuesta. -----

La **Mtra. Alejandra Sandoval Catalán**, Directora Ejecutiva de Administración, dé la información que compartimos un poco tarde, va una presentación como especie de resumen de lo que es el presupuesto para este ejercicio 2024, va también el organigrama organizacional, la estructura como fue autorizada, con la última modificación que aprobó el Consejo General, el tabulador de sueldos de cada una

de las categorías, también va una cartera de proyectos que es una estructura programática, y la clave presupuestaria, en esta clave presupuestaria la mayoría de ustedes ya está familiarizado que son de manera muy específica del recurso que tiene cada uno de los proyectos, voy a presentarles una información ejecutiva, como anteproyecto de presupuesto este instituto electoral en el mes de julio aprobó un una cantidad, esa cantidad en el mes de diciembre ha sido revisada y ajustada ya con las cifras más reales para quedar en la cantidad de 695 millones, 488 mil 735 pesos con 95 centavos, esto es el presupuesto ajustado, con los ajustes que cada área hizo, pero de manera formal de como se le remitió a la ejecutiva del estado la solicitud de presupuesto como anteproyecto es de 695 millones 543 mil 148.95 , y comentaba este nuevo presupuesto del que queremos partir, es ya el ajustado con la revisión que ustedes hicieron última en el mes de diciembre, ahora bien, partiendo de este presupuesto el Congreso del estado mediante decreto número 680 que fue publicado el 29 de diciembre aprobó en dos fuentes de inversión la cantidad de 393 millones 119 mil 953.57, la distribución que hizo y que estoy presentando, porque viene de manera detallada la fuente de inversión, en el caso de la inversión estatal directa viene un monto autorizado de 244 millones 665 mil 447 pesos, clasificaron como financiamiento público para actividades ordinarias, financiamiento público para actividades específicas y gastos de campaña, la diferencia se va a gasto corriente que son 144 millones, y la propuesta para esta ocasión de aprobación de presupuesto es que se pueda incorporar el monto de 43 millones para las actividades operativas del instituto y 104 millones para las actividades del proceso electoral, de esta manera se está agotando los 393 millones, no es posible otorgarles recursos a proyectos estratégicos y transversales de los que forman parte educación cívica, participación ciudadana, sistemas normativos, fortalecimiento de partidos políticos, desarrollo institucional, rendición de cuentas y el de igualdad de género y no discriminación, del total entonces tendríamos un faltante con esta última modificación del presupuesto ajustado de 281 millones 229 mil 778 pesos, para poder atender de manera completa las actividades operativas, el proceso electoral y poder llevar acabo las actividades de proyectos estratégicos y transversales. En el presupuesto base el monto de 43 millones está clasificado dentro del servicios personales que es capítulo 1000 y que es prácticamente la mayor cobertura que se está cubriendo, en materiales y suministros y servicios generales que son cantidades mínimas necesarias y únicamente para operar tanto servicios personales como materiales y servicios para los meses de enero y febrero. Para proceso electoral el monto de 104 millones 519 mil se está distribuyendo para el funcionamiento de los 28 Consejos Distritales Electorales, en el que se está atendiendo el pago de sueldos y salarios para los consejos distritales durante 2 meses, se considera un poco de materiales, combustibles, los servicios generales básicos de operación como es energía eléctrica, telefonía, datos y viáticos, solamente por 2 meses, queda sin techo presupuestal la operación de los 7 meses siguientes. En las actividades de coordinación y colaboración con el INE se está destinando 10 millones 272 mil 738 pesos, el monto para atender estas aportaciones que corresponden al OPL con el INE es de 12 millones 100 mil, con este importe se está cumpliendo de manera parcial faltaría 1.8 millones para atender de manera completa este convenio de colaboración de lo que señala el Anexo Financiero. En cuanto a documentación y material electoral, atendiendo también la última

cotización que se recibió por Talleres Gráficos en el mes de diciembre, se da techo presupuestal para la producción de la documentación con y sin emblemas que es un volumen de aproximadamente 2.9 millones de boletas por elección y la atención de materiales para atender 5295 casillas, con este monto se puede llevar a cabo el procedimiento de adquisición para la producción de estos materiales, pero se queda pendiente la distribución de los materiales. En cuanto a la implementación del PREP está otorgándosele la cantidad de 12 millones 571 mil, el cual servirá para atender la contratación del tercero para la implementación del PREP y la auditoría al sistema. En el diseño, elaboración y distribución de los materiales didácticos se atiende el requerimiento para llevar a cabo el servicio de producción de materiales didácticos. También mencionamos los que quedan sin techo presupuestal de manera general, el funcionamiento de los Consejos Distritales los 7 meses restantes, es decir, de marzo al mes de septiembre no tendrían cobertura presupuestal, la jornada electoral y cómputos, que corresponde prácticamente el mayor gasto alimentos a 5250 personas, que van desde las presidencias de las mesas directivas de casilla, 1530 CAES y los integrantes de los 28 Consejos Distritales, adicional de los materiales que se requieran, materiales de oficina, de impresión, de limpieza, combustible, viáticos, servicios generales desde el arrendamiento, servicios básicos de energía, telefonía y datos se quedarían sin techo presupuestal, y los mecanismos de recolección; en cuanto a la documentación electoral falta la supervisión y la distribución de la misma, en cuanto asistencia electoral la programación es contratar 1530 entre supervisores y capacitadores electorales locales, en el que el proyecto incluye gastos de campo y los mecanismos de entrega y recolección de los paquetes electorales, se queda sin techo presupuestal asistencia electoral, registro de candidaturas también, que se tiene proyectado una contratación de personal para el registro de aproximadamente 24 400 candidaturas, el monitoreo cualitativo y cuantitativo, y la implementación del PREP, en la implementación del PREP queda pendiente la instalación y funcionamiento de los 28 centros de acopio y transmisión de datos, la contratación del personal que estará atendiendo este sistema y los mismos servicios para poder operarlo, y otros proyectos que tienen un requerimiento menor, como es el de capacitación a los SEL, CAEL, a los funcionarios de las mesas directivas de casillas, a la promoción y difusión del voto, el sistema de candidatas y candidatos conóceles, y los mecanismos de recolección; en cuanto a los programas estratégicos y transversales totalmente quedan sin techo presupuestal, estarían suspendidas estas actividades que requieran recursos, y hablaba de la divulgación de la educación cívica y la cultura democrática, el reconocimiento al derechos de autodeterminación de los pueblos originarios que traía el proceso electivo por sistemas normativos para los municipios de Ayutla de Ñu Savi, la instrumentación de mecanismos de participación ciudadana, el fortalecimiento del sistema de partidos que incluye los debates programados para los cargos de diputaciones y ayuntamientos y el monitoreo de espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública; dentro de los transversales, desarrollo institucional queda sin techo presupuestal, transparencia y rendición de cuentas y actividades de género y no discriminación, es cuanto Secretario. -----

El **Mtro Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo: Gracias contadora, por la presentación ejecutiva del presupuesto, anexos al proyecto de acuerdo irán los anexos, en términos de la metodología de marco lógico. Cedo el uso de la voz al Mtro. Víctor de la Paz adame, titular del Órgano Interno de Control. -----

El **Mtro. Víctor de la Paz Adame**, titular del Órgano Interno de Control, solo un detalle secretario, en la presentación del resumen mencionó respecto que asignaba un monto respecto a la contratación de un tercero para la implementación del PREP propio, no sé a qué se refiere la contratación de un tercero. -----

La **Mtra. Alejandra Sandoval Catalán**, Directora Ejecutiva de Administración, se aprobó la contratación de un tercero en acompañamiento a la implementación del PREP, es lo que se tiene programado, y ahí está también lo del ente auditor. -----

La **Mtra. Alina Jiménez Aparicio**, Directora General de Informática y Sistemas, el proyecto de acompañamiento de la implementación deriva del acuerdo mediante el cual se aprobó que el PREP sería propio, pero con el acompañamiento de un tercero especializado, actualmente contamos con el acompañamiento de un tercero para la actualización del sistema, y ahora sería justamente para las etapas de implementación y operación del PREP, que conlleva todo lo relacionado con la instalación y habilitación de los CTDs, la configuración de los servicios digitales para la operación del mismo, entonces en el caso de haber una auditoría nos podrían acompañar en la solución de hallazgos del ente auditor, entonces esa es la principal función e idea de contar con el acompañamiento de un tercero especializado. -----

La **Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta de la Junta Estatal, en la presentación vi que con techo presupuestal tenemos la documentación electoral, no así el material electoral y boletas, si pudiera abrir el archivo y comentar, contadora, ahí habla de los 61 lo que tiene techo presupuestal, es que dice ahí un volumen de 2 millones 960 mil, o sea en qué consiste la supervisión de la producción. -----

La **Mtra. Alejandra Sandoval Catalán**, Directora Ejecutiva de Administración, sí, estamos dando techo presupuestal a la documentación y el material electoral, se podrá llevar a cabo el procedimiento de adquisición, lo que no está con techo presupuestal sería la supervisión, el área solicita la supervisión en cuanto a la producción de la documentación, y la distribución en el caso de la documentación, de lo que no está con techo presupuestal es la supervisión, la supervisión consiste en que acude personal del instituto para poder verificar al momento en que se está desarrollando la producción en Talleres Gráficos, para estar supervisando la producción y en cuanto a la distribución se refiere de traernos la producción a los talleres a los 28 Consejos Distritales Electorales.-----

La **Mtra. Vicenta Molina Revuelta**, Consejera Electoral, ojalá en esa parte la Contadora pudiera ser más explícita, para que no se mal interprete que nos está faltando el recurso para adquirir precisamente la documentación y material que ahí se menciona, documentación con o sin emblemas; entiendo que eso ahí ya está cubierto, ya tenemos techo presupuestal, sin embargo, aquí nos referimos a la supervisión que el personal realiza, entonces habrá que complementar para que quede claro para quienes no tenemos esas referencias. Contadora algo que ya le

había comentado que pudiéramos cambiar lo relacionado con el voto en el extranjero, en virtud de que en este proceso no recibimos votación desde el extranjero, si tenemos una elección relacionada con el voto en el extranjero, que es la diputación migrante, pero no tenemos una votación como tal para ellos desde el extranjero, entiendo que se refiere a las actividades que realizarán desde la comisión del voto en el extranjero, no sé si haya alguna otra actividad o explicación, desde mi punto de vista no sería viable. -----

La **Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta de la Junta Estatal, no sé si está considerada una petición que llegó anoche en un correo, solicitando la consideración del presupuesto del ente auditor. -----

La **Mtra. Alina Jiménez Aparicio**, Directora General de Informática y Sistemas, precisamente en ese sentido, se traía un monto diferente para la contratación del ente auditor, dado que están todavía las propuestas técnicas económicas tanto de esta dirección general como del cotaprep, solicitar un monto mayor que es de 2 millones 100 mil, que es como viene en el presupuesto que se les compartió de la Universidad Autónoma Metropolitana, que es otra de las opciones que se tiene para la contratación de este servicio; también preguntar qué pasa con los celulares para PREP casilla, si quedan sin techo presupuestal, porque no los veo en plasmada en el documento y también es un elemento importante para la operación de PREP el día de la jornada electoral, estamos hablando de un aproximado de 1300 equipos, no sé si esté considerado en otra parte.-----

La **Mtra. Alejandra Sandoval Catalán**, Directora Ejecutiva de Administración, sí, por cuanto a lo que comentó la Consejera Vicenta, efectivamente se refería a difusión de actividades en el extranjero en el anteproyecto, fue un error, se me pasó, en el mes de diciembre se revisaron y fue una de las actividades que quedaron fuera en los ajustes que realizaron las áreas, efectivamente no va esa actividad de voto en el extranjero; en cuanto al ente auditor alcancé a ver el correo ayer que enviaron, estamos considerando el monto que solicitaron, ya va dentro del importe que corresponde también a la contratación del tercero en acompañamiento y en cuanto a aparatos telefónicos, efectivamente son muchas las actividades que quedaron sin techo presupuestal, y en cuanto al PREP es lo único que se está considerando la contratación de servicios con terceros, pero todo lo que es actividades operativas del PREP, no están consideradas. -----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo, con esto daríamos por concluido el análisis de la primera parte de este punto. Ahora daremos paso a la presentación del Programa de Actividades del Órgano Interno de Control, Mtro. Víctor, adelante. -----

El **Mtro. Víctor de la Paz Adame**, titular del Órgano Interno de Control, brevemente comentarles que en nuestro caso planteamos por cuanto hace a auditorías continuar con los procedimientos que tenemos abiertos, comentamos al inicio que se encontraban 3 auditorías abiertas, que quedaron suspendidas por la vacante que hubo de titular de órgano interno, concluimos 1, en estos últimos meses, entonces en el programa de auditorías hay 2 pendientes, que es el periodo de julio-diciembre del 2018, enero-junio del 2019, y la que nosotros aperturamos del 2021, lo que

vamos hacer es continuar con esos procedimientos hasta su conclusión, lo que proyectamos es la conclusión de estas 3 auditorías en este ejercicio, y al final del periodo quizá vamos abrir una nueva auditoría del 2022, para ir ya poniéndonos en orden, al día en procedimientos; en cuanto a las demás funciones que tenemos de investigación, sanción y fortaleza administrativa, también estamos sujetos de la necesidad que surja de las investigaciones, ahí tenemos ahorita alrededor de 8 expedientes de investigación, tenemos 2 en sustanciación, que forman parte del informe que pasamos a la sesión ordinaria del mes, y bueno algunas acciones preventivas, ya se realizaron algunas de capacitación con los Consejos Distritales, algunas cuestiones de difusión internas en oficinas centrales, el cumplimiento de obligaciones de transparencia, la que manejamos como publicación de versiones públicas de declaraciones patrimoniales, y precisamente las actualizaciones que se van realizando en materia de situaciones patrimoniales ya sea la inicial o de conclusión, en este momento tenemos para carga precisamente por el ingreso de servidores públicos en los Consejos Distritales pero hay ahí unos planteamientos sobre esto que hemos estado analizando, en ocasiones anteriores no se había solicitado la presentación de declaración a consejeros, tenemos que ver cómo vamos a tratar también cuestiones sobre personal eventual de consejos distritales, hay supuestos normativos que nos indican quienes están obligados, ahí estamos haciendo algunas consultas, algunos análisis, porque hay cuestiones personales que en el proyecto son personas contratadas por más de 30 días, es un gran número de servidores públicos; son cuestiones que estamos proyectando trabajar, analizar; en materia de evaluación del desempeño de igual manera tenemos las auditorías que estamos abriendo, de manera integral, no solo financieras sino de evaluación, tratamos de colaborar, aportar en los diseños de los programas, y fortalecer esta cuestión y tener mejores evaluaciones y fortalecidas desde nuestra óptica también, vamos acompañar también la evaluación al desempeño a los Consejos distritales, ahí también lo que hicimos fue proyectar actividades que no impliquen el ejercicio de recursos dadas las circunstancias que nos acaban de exponer, y pues hacer nuestra función con ellos a distancia, pero si en algún momento planteamos la evaluación de desempeño de este programa que va acompañado del proyecto de presupuesto que sería el programa de trabajo de consejos distritales, es un panorama general que estamos proyectando, prácticamente todas nuestras actividades son de gabinete, salvo algunas cuestiones institucionales o procedimientos, de responsabilidades administrativas, emplazamientos que son cuestiones menores, en general es el planteamiento. -----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Gracias Mtro. Víctor por ña explicación, por si hubiera algún comentario u observación, Contadora Alejandra, si hubiera algún comentario u observación, respecto a esto. Contadora, sobre el programa de Consejos Distritales, no sé si traiga alguna presentación, o si lo compartimos con posterioridad. Porque creo que no se circularon los documentos con la convocatoria.

La **Contadora Alejandra Sandoval Catalán**, Directora Ejecutiva de Administración, no se enviaron con la convocatoria, los envié un poco más tarde, tienen todos los documentos referentes al presupuesto, y efectivamente faltan todos los programas operativos anuales, fue un poco muy rápido esta proyección que se hizo, tenemos a las áreas que nos estén enviando todos los ajustes que esté aprobando el Consejo

General, para poder integrar los POAS a este presupuesto, el día de hoy estaríamos recibiendo todos los programas operativos ajustados y me pueden dar oportunidad de compartírselos todos inmediatamente. -----

El **Mtro. Víctor de la Paz Adame**, titular del Órgano Interno de Control, desfasada un poquito la participación en este momento, pero dada la dinámica que se ha desarrollado en la revisión de los documentos, entiendo que ustedes tienen muy claro el documento en sí que aprobará el Consejo General, de acuerdo a las consideraciones para dejar sentado la cuestión del faltante de recursos para el análisis presupuestal, el programa de inversión en actividades, precisamente en lo que está proyectando la contadora, no sé si ese programa o esa tabla se pueda aclarar, es decir, incluirle una columna, de tal manera que se establezca ahí que es lo aprobado y que es lo faltante, de alguna forma que se establezca ahí que son aprobaciones parciales, es un resumen muy práctico, sin entrar al análisis completo, que nos permita entender y complementar la tabla, es una sugerencia de la información se vaya precisando.-----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Gracias Mtro. Víctor por la explicación, comentar que el proyecto de acuerdo que se va a aprobar, o que propone se apruebe el Programa Operativo y Presupuesto, vendrán estas consideraciones que comenta el Mtro. Víctor, sobre lo que ya explicó la contadora en su presentación, lo que se proyectó, lo que aprobó el congreso, qué cubrimos con lo que aprobó el congreso, y luego el déficit, lo que queda sin techo presupuestal y adicional conta, tiene un cuadrado, al menos es lo que entiendo de lo que comenta el Mtro. Víctor, el cuadrado de los números rojos, el cuadro donde está el calendarizado de los recursos que requerimos en el año y viene marcado que es lo que se está cubriendo con los 393 millones en el año, sobre todo los rubros del presupuesto y que es lo que queda sin techo presupuestal en números rojos, que viene en números rojos, prácticamente todas las actividades desde el mes de marzo, los proyectos transversales desde enero no tienen asignado presupuesto, a excepción de financiamiento público que si llega hasta diciembre, no sé si hizo pueda servir para el análisis que comenta.-----

El **Mtro. Víctor de la Paz Adame**, titular del Órgano Interno de Control, si claro, yo lo decía porque en el programa de inversión de actividades se especifica digamos las actividades, en algunas estamos poniendo recursos, si lo ven en primera instancia parecerá que con esos queda cubierto, entonces habría que complementar ese cuadrado con alguna otra información, el otro lo vi también, es el calendarizado de ingresos, también por rubros, por función, o sea son diversas maneras de ver la información, en este caso yo me refiero a al programa de actividades, porque es un resumen de actividades, que son las actividades que integran cada programa, en algunos casos se está aprobando ese recurso, pero si lo leen de esa forma pareciera que con esos recursos se cumple la actividad, cuando es parcial, incluso hay actividades que no están consideradas en el programa, entonces incluso había que visualizarlas con el faltante que está proyectado, lo que me refiero que si debe de ir integrado el programa de actividades y visualizar esa parte de que son actividades que tienen una asignación y hay importe que hace falta y en los casos en los que se está aprobando si es parcial, en

otra columna especificar si es un recurso faltante, porque yo si así lo leo, digo que con ese recurso se cumple la actividad, así se lee, para quien lee dice ahí está, les falta entonces lo dejo a su consideración, podría darse una idea más clara, pues son diversas maneras de presentar la información, pero creo que son informaciones complementarias, es cuanto gracias.-----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Gracias Maestro Víctor, lo tenemos como documentos de análisis ya no formal pues tendríamos que presentarlo lo que nos pide finanzas, más bien lo que nos pide finanzas del gobierno del estado y agregamos esto que nos comenta el Licenciado Víctor en documentos para el análisis interno de este asunto. No sé si haya alguna otra intervención sobre este punto, sino la hay con esto tendríamos por desahogado el punto, pasaría a la comisión de administración y luego al Consejo General, la propuesta es que el día de mañana se estaría sesionando, hoy administración y mañana Consejo General. Y si no hubiera más intervenciones pasamos al punto número 3 del orden del día.—

En desahogo del **TERCER PUNTO** correspondiente al Proyecto de Acuerdo 001/JE/11-01-2024, por el que se aprueba el Calendario de días de descanso obligatorio y periodos vacacionales, así como el horario de labores para el ejercicio fiscal 2024, para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Pido a la Contadora Alejandra, si pudiera apoyarnos con la presentación. -----

La **Contadora Alejandra Sandoval Catalán**, Directora Ejecutiva de Administración, claro que si Secretario, en el acuerdo que enviamos atiende principalmente viene dentro de los antecedentes lo que señala la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado número 248, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral también y lo que señala nuestros Reglamento Interno, retomamos estos días inhábiles que por ley señala tanto la Ley Federal del Trabajo y la de los servidores públicos del Estado de Guerrero, y de acuerdo a lo que señala obligatorio días de descanso, se propone para este ejercicio fiscal 2024, el primer lunes de febrero, está señalado en el artículo 74 de la Ley Federal, al igual que el artículo 23 de la Ley 248, el primer lunes de febrero que corresponde al 5 de febrero, el tercer lunes de marzo, esto en conmemoración que cae un 18 de marzo, la conmemoración del día del trabajo que es el primero de mayo, el periodo vacacional, la propuesta que es de diez días hábiles, en un periodo del 2 al 28 de septiembre, se propone que sea en dos periodos escalonados durante este periodo de septiembre, la conmemoración del día de las personas burócratas el 30 de agosto, el mismo día, la conmemoración del aniversario del inicio de independencia el 16 de septiembre, el día en que la gobernadora del estado rinda su informe de labores, este estará por designarse, la conmemoración del estado de Guerrero que es el 27 de octubre, por convencionalidad la conmemoración del día de muertos, que es del 31 de octubre al primero de noviembre; el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre que cae un 18 de noviembre, el primero de diciembre de cada seis años cuando corresponda la transmisión del Poder Ejecutivo el primero de diciembre, si bien es cierto que la trasmisión del poder es el primero de octubre, la Ley Federal del Trabajo aún no hace está modificación en la fracción VII, parece que hay un proyecto por una persona para poder hacer esta

modificación, pero aún no se refleja en la aprobación de la Ley Federal del Trabajo, el segundo periodo vacacional que también son diez días hábiles, se propone del 23 de diciembre al 7 de enero de 2025, días inhábiles el 25 de diciembre y el que corresponde al primero de enero de 2025, en este periodo vacacional el regreso a labores sería el siguiente 8 de enero de 2025, y también para poder cumplir con todas las actividades programadas dentro de los programas operativos anuales y dentro del proceso electoral ordinario se propone para este periodo del proceso electoral ordinario también para estar en coordinación con las actividades de colaboración con el Instituto Nacional Electoral, un horario de labores de lunes a viernes de nueve a catorce horas y de quince a dieciocho horas y los días sábados de nueve a trece horas, también se recalca que considerando que lo que marca la Ley 456 del Sistema de Medios de Impugnación, donde establece que durante el proceso electoral todos los días y horas son hábiles, se solicita que se implementen medidas necesarias para poder garantizar la atención a los fenecimientos en cuanto a medios de impugnación o bien en cuanto a la recepción de quejas, denuncias o informes, para que puedan hacer el trámite necesario cuando resulten fuera de lugar de los horarios para atención administrativa. Es cuanto Secretario. -----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Gracias contadora Alejandra por la presentación, adelante Presidenta por favor. -----

La **Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta de la Junta Estatal, disculpe contadora no vi el primer periodo vacacional, no lo alcancé a ver. -----

La **Contadora Alejandra Sandoval Catalán**, Directora Ejecutiva de Administración, es del dos al veintiocho de septiembre, serán dos periodos escalonados.-----

La **Mtra. Alina Jiménez Aparicio**, Directora General de Informática y Sistemas, nada más para comentar el punto segundo del acuerdo es partir del 15 de enero de 2024, pero mi duda es si no es a partir del 16 de enero de 2024, por la cuestión del inicio de las quincenas que es el primero y el 16 de cada mes, o estoy mal.-----

La **Contadora Alejandra Sandoval Catalán**, Directora Ejecutiva de Administración, bueno no va relacionado con el inicio de quincenas, sino solamente para darnos el tiempo tanto en administración para poder coordinar las actividades de checado y el aviso a las áreas correspondientes, porque también se estará notificando a los consejos distritales para que en su momento en la sesión que celebre cada consejo distrital puedan implementar este horario y estos días inhábiles para sus actividades.-----

La **Mtra. Vicenta Molina Revuelta**, Consejera Electoral, gracias Secretario, nada más para hacer énfasis en que aun cuando se tenga este calendario con días festivos, días inhábiles, se tenga presente que estamos en una etapa de proceso electoral, y pues en realidad todos los días y horas son hábiles, entonces básicamente está ahí el calendario, pero seguramente no todas, no todos podrán gozar, podremos gozar de esos días que se estén otorgando, entonces es importante ustedes como directoras, directores lo saben muy bien, saben que las actividades son apremiantes y que a veces nos es imposible el poder tomar los días de descanso que se establecen como obligatorios por esta Junta Estatal, sin embargo, pues ahí están y quedan también como lo platicábamos con la Presidenta

a consideración de las áreas donde no se tengan actividades apremiantes en esas fechas o en esos días en que por designación de la Junta Estatal se declaran como días inhábiles, entonces es para que tengamos presente esa parte y hagamos énfasis con las compañeras y compañeros de nuestras áreas que aun cuando se aprueba este calendario, debemos de tener esa disponibilidad de continuar con el trabajo que se tienen en todas y cada una de las áreas de las direcciones y en cada una de las coordinaciones y que no dejemos de lado el trabajo, yo sé que no lo han hecho sé que es así, pero no faltara quien diga que esta ya está aprobado y nos podemos ir, entonces tener mucho cuidado en esa parte y quienes puedan hacer uso de esos días pues adelante y quienes no pues tenemos que seguir trabajando, es una recomendación Secretario, es un comentario para que todas y todos tengamos ese conocimiento, muchas gracias.-----

El Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, muy bien y muy oportuno y pertinente el comentario Consejera Vicenta, estamos aquí directoras, directores, quienes están al frente de equipos de trabajo y dado la naturaleza del acuerdo seguramente algunos les va a incomodar, otros van a decir que es innecesario además de ese horario y en ese sentido cabe la recomendación de la Consejera Vicenta, que como líderes de equipo seamos asertivos en la comunicación de este acuerdo que se va a tomar, espero, ahorita en la votación, por parte de la Junta Estatal respecto al cambio de horarios y también el asunto de las comidas ahora dado que vamos hasta las seis de la tarde, seguramente pues la gente va a utilizar el horario intermedio de comida, tener ahí también una organización adecuada, finalmente ustedes independientemente de lo formal, ustedes dada la dinámica del trabajo interno de sus área pueden organizarse o pueden establecer su propia dinámica de tal manera que el equipo jale y que no haya un ambiente complicado de trabajo dentro del grupo, entonces si hay que ver el horario así como algo formal, pero eso no significa también que puedan organizarse en lo interno ustedes si es que eso les funciona para que todas y todos se comprometan con el trabajo y haya armonía en el equipo de trabajo, tampoco se trata de generar incomodidad y que esto vaya a generar un clima laboral no propicio para el trabajo dentro de la organización: entonces como siempre ha sido, hay un margen de maniobra para ustedes como directoras, directores con sus equipos de trabajo, finalmente todas las áreas tienen dinámicas diferentes de trabajo y pues eso también implica que criterios generales u homogéneos no puedan ser atendidos de manera tal cual en las áreas, es cuestión de organizarnos compañeras, compañeros, bien, no sé si haya dudas, también está planteado el periodo extraordinario de vacaciones, el primer periodo en septiembre, la idea es que no deje de funcionar el Instituto que siempre haya gente, habrá que organizarse ahí y las de diciembre creo que ahí no hay problema, se podrán gozar conforme al calendario, conforme a lo que esta usualmente establecido. -----

El Lic. Daniel Preciado Temiquel, Director General Jurídico y de Consultoría, gracias Secretario, solo para consultar lo que usted está comentando Secretario, de poder sobre todo adecuar a las cargas de trabajo de cada Dirección, si este horario pudiera en todo caso el horario de comida aumentarse media hora y obviamente recorrerse a la salida media hora más, porque hay algunas personas que viven lejos y atendiendo a que va a hacer un horario de comida pues prácticamente, luego la ida y venida y con el tráfico que hay en Chilpancingo prácticamente se consume la

hora que se está dejando para alimentos, entonces preguntar si es posible hacer por ejemplo ese tipo de ajustes, gracias.-----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, gracias Licenciado Daniel, bueno estaría a consideración de todas y todos, yo le que podría decir ahora si en términos jurídicos es que el Estatuto el Servicio Profesional Electoral Nacional prevé alguna disposición en la que sobre estas reglas para el control de personal y horarios nos sugiere a los Oples, que nos adecuemos o nos homologuemos con el Instituto Nacional Electoral, este horario responde a eso, de hecho si ustedes se fijan no sé si vengan en los antecedentes, pero la referencia es la disposición del INE del ajuste de sus horarios y pues lo que estamos haciendo ahorita es homologarlos a ese horario, me parece razonable lo que comenta, pero si estaríamos un poquito rompiendo esa parte no?, sin embargo, está a consideración de todas y todos la sugerencia que me parece racional, Maestro Zenaido.-----

El **Maestro Zenaido Ortiz Añorve**, Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales, gracias Secretario, buenos días a todas y todos, yo quería consultar nuevamente la pregunta a la Conta Alejandra en el mañana, si tendrán que checar cuatro veces quienes checan en el reloj y si esto es así, bueno si pudiera haber flexibilidad en esta parte Secretario, es lo que yo preguntaría por lo que usted comentaba, por si cada dirección se organice de acuerdo a la dinámica de trabajo que tenemos internamente, habrá quienes tenemos mucha actividad y eso demande incluso no poder salir a comer, sino hacerlo aquí en la oficina y por eso también lo que comentaba el Licenciado Daniel, pues hay quienes no tienen vehículo y tienen que tomar transporte público ir a su casa y regresar pues no les alcanzaría el tiempo de una hora, no sé si en esta dinámica de organización interna que usted planteaba Secretario si pudiera considerarse, si pudiera valorarse, claro, sino contraviene a la disposición legal que pudieran checar la entrada a las nueve y la salida a las seis, de tal manera que entonces la hora de comida quienes tengamos necesidad de quedarnos, no salir, pues nos quedaremos acá, pero quienes salen pueden ir y venir sin tener inconveniente del tiempo que tienen para checar salida y entrada de dos y tres de la tarde, ese sería el planteamiento Secretario, gracias.-----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, gracias Maestro Zenaido, Conta Ale no sé si pueda comentarlo, si está previsto el que sea registrado la comida de la salida y también el regreso, es que en los hechos tenemos un horario y en los hechos se hace todo esto, insisto, sugeriría que mantengamos el horario como está en lo formal y estas particularidades ustedes las manejen, finalmente nosotros les vamos a exigir el trabajo, y ustedes saben cómo manejan a su personal, de tal manera que les dé el producto que necesitamos, el trabajo que necesitan, del tal manera que ustedes van a generar las mejores condiciones para que el personal rinda, de eso estoy seguro, entonces me parece que estos detalles y estas particularidades las pueden ustedes resolver sin problema, finalmente si se tardan una hora más en la comida pues igual la tendrá que recuperar la persona y pues organizarse de esa manera y que no se relaje la disciplina dentro de los equipos de trabajo y eso cree un malestar generalizado de que haya ciertas consideraciones con unas personas y con otras no las haya, ese tipo de cosas me parece que está en el ámbito interno

de cada uno que ustedes tengan en sus equipos de trabajo, lo dejó ahí y está abierto el punto y la propuesta que hace el Licenciado Daniel y que ahora el Maestro Zenaido también complementa con estas consideraciones, conta Ale, si nos ayuda para ver cómo se van a registrar aquí.-----

La **Contadora Alejandra Sandoval Catalán**, Directora Ejecutiva de Administración, efectivamente Secretario, será necesario que el personal registre su entrada y su salida y en el segundo horario también tendría que checar su entrada y su salida y es efectivamente las medidas de control de asistencia para evitar ese relajamiento de los compañeros, porque si permitimos solamente la checada y la salida al final los problemas los vamos a tener nosotros mismos al permitir no solamente una hora de salida a comer sino que vamos a empezar a ampliar ese horario de manera no oficial, pero va a estar provocando problemas para los trabajos que nosotros desarrollemos.-----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, bueno ahí está el comentario de la Conta Ale, sigue a consideración, Maestro Granda. -----

El **Mtro. Alberto Granda Villalba**, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, gracias Lic. Pedro, yo acompañaré la propuesta que se está haciendo, dado que estamos en una dinámica de proceso electoral, no es la primera vez que ajustamos un horario para ir trabajando de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral, creo que como directores y directoras tenemos la responsabilidad y yo si lo veo con mis compañeros, veo que aquí estamos cuatro o cinco, seis de la tarde, los veo hasta en la noche saliendo y prácticamente nosotros ponemos la dinámica, yo la verdad me es difícil con ciertas personas contactarlas por la tarde cuando urge el trabajo, entonces, tenerlos aquí implica tener oportunamente información que ustedes nos piden y que debemos tener oportunamente, estamos en una fase en donde sentamos las bases para que salga bien el proceso electoral, estamos ahorita en todas las áreas en revisión a tiempos, yo tengo dos instructivos que entregar, estamos revisando, recibiendo información para capacitación, yo voy hablar con todas las áreas de esta dirección para sensibilizar y podemos organizar porque hay mucha productividad que hay que hacer, bastante imaginación que tenemos que crear, se acaba de publicar ya una Ley de Participación Ciudadana, eso nos obliga a analizar, revisar, entonces hay muchísimo trabajo, creo que estamos en el área y lo hemos platicado con otras áreas y lo ha dicho el Secretario Ejecutivo, no tanto romper conta con la parte de formalidad, pero en casos específicos también si me han comentado, hay compañeros que viven retirado, pero bueno, nos vamos a organizar de tal manera que podamos cumplir con lo que hoy estaremos formalmente aprobando, sería cuanto mi participación.-----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, gracias Maestro Granda, está a su consideración de todas y todos si hubiera alguna otra intervención compañeras, compañeros, Consejera Vicenta por favor. -----

La **Mtra. Vicenta Molina Revuelta**, Consejera Electoral, gracias Secretario, voy a retomar lo que ha dicho el Maestro Granda y efectivamente todos tienen la razón, los compañeros tienen la razón en lo que han manifestado, por supuesto hay a

quienes afecta y hay a quienes de alguna manera también se genera este horario para beneficio de las actividades institucionales, porque como ya la ha manifestado el Maestro Granda, no todos tenemos la disposición de estar atentas y atentos a los llamados de los Directores, de las Directoras, hay quienes son muy comprometidos y comprometidas y se quedan y cumplen más del horario, por ejemplo, ahorita tenemos de ocho y media a cuatro de la tarde, y hay quienes no salen a las cuatro de la tarde, nosotros nos hemos ido a las once de la noche y aquí están las compañeras, los compañeros, entonces hay disponibilidad, pero hay otras personas que definitivamente no muestran esa disponibilidad para poder acompañar las actividades institucionales, a raíz de ello se tiene que modificar el horario, en un primer momento habíamos determinado las consejeras, los consejeros acompañados por el Secretario Ejecutivo de que no modificaríamos el horario de manera inmediata atendiendo a que todos estamos en la mejor disposición de poder cumplir con nuestras actividades y además con nuestra actividad que teníamos o que tenemos actualmente en cuanto a la situación que ya prevalece en el Instituto y que ustedes ya conocen, sin embargo, las actividades nos están alcanzando, el tiempo nos está alcanzando también, y las compañeras, los compañeros no se comprometen como quisiéramos, ni modo tenemos que hacer este cambio y ustedes tendrán que adecuarse a las necesidades de sus áreas que tendremos que ver cómo le hacemos en traernos nuestro platito con nuestra comida de esa hora o checamos después de comer, no sé ustedes tendrán que armar una estrategia que funcione en sus respectivas áreas, pero que también tengan una respuesta positiva en cada una de sus actividades que se están desarrollando, eso es importante de que ustedes lo tengan presente compañeras, compañeros, el compromiso creo que lo tenemos, pero no al cien por ciento, pero no de todas ni de todos, lo importante es que ustedes atiendan todos sus proyectos, que les acompañen a todos sus proyectos para que les den solución, pero como dice el Maestro Granda si les estamos pidiendo información y no nos responden, pues no tiene caso que estemos en un horario flexible que al final no nos va a dar resultados con las compañeras y los compañeros, parece que podrán ustedes encontrar una solución, se podrán adaptar con las compañeras y los compañeros en cuanto a sus horarios Maestro Daniel, yo sé que el área jurídica está ahí siempre presente, que no tienen horario de comida, la Coordinación de lo Contencioso igual, la Dirección de Organización, la de Prerrogativas, bueno, todos están, Informática, bueno que podemos decir, desafortunadamente por unos, por unas pagan los demás, -eso que no quede en el acta- es eso, la falta de compromiso de todas y todos es lo que nos lleva a tomar otras determinaciones, es cuanto Secretario muchas gracias. Y la otra Secretario, tendrán que ser flexibles en la comprobación de aquellas personas en las que se lleguen a pasar el tiempo en su checada, porque además ahí entiendo que si no hay alguna justificación el área correspondiente aplique el descuento a la falta, al retardo, a la inasistencia, entonces, también la directora los directores deberán ser flexibles y justificar en su caso aquello que si sea justificable para que en su momento no sea una molestia hacia los compañeros y compañeras por una checada de un minuto tarde, dos minutos tarde que en ocasiones suele suceder recuerdo mis tiempos de cuando yo también checaba que pasaba lo mismo, o a veces por estar en el trabajo se nos olvida y ya no podemos checar o checamos

más tarde, pero no quiero dar ideas, comento que pudiera suceder esa situación, gracias Secretario.-----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, gracias Consejera Vicenta, ¿alguien más que desee hacer otra intervención? Presidenta por favor, adelante.-----

La **Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta de la Junta Estatal, nada más muy breve, entiendo esta situación, pero la realidad es que durante el proceso electoral no tenemos tiempo ni para comer, así que veo muy complicado que alguien salga y en hora y media vaya y regrese con el tráfico de Chilpancingo y bueno y también haciendo eco por lo comentado por el Secretario Ejecutivo, por el maestro Granda y la Consejera Vicenta, primero es un horario que tenemos que homologar con el INE, y segundo nuestra realidad durante el proceso electoral cambia debido a las excesivas cargas de trabajo, así que apoyaré la propuesta.----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, gracias Presidenta, alguien más compañeras, compañeros, sino hubiera más intervenciones lo sometemos a votación y consulto a los y las integrantes de la Junta Estatal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 001/JE/11-01-2024, y que integra el punto número tres del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos, Presidenta. -----

En desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, es el de asuntos generales.-

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, no hubo registro de temas a tratar aquí pero consulto si alguien quiere tratar un punto en asuntos generales, entonces sino hay Presidenta le devuelvo la palabra para la clausura de la sesión.-----

La **Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal, muchas gracias Secretario nuevamente, gracias a todas y a todos por su presencia y participación, siendo las **diez horas con catorce minutos**, se da por concluida la Primera Sesión de la Junta Estatal, correspondiente al año 2024. -----

La presente Acta fue aprobada por **unanimidad** de votos en la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el día **veintiséis de febrero del dos mil veinticuatro**. Se hace constar que la intervención del Titular del Órgano Interno de Control en el presente documento es en términos del artículo 213, fracción XXII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. -----

**LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA.**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA.
CONSEJERA ELECTORAL, PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO.**

**C. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL.**

**C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS.**

**C. ALBERTO GRANDA VILLALBA
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN
DIRECTORA EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN.**

**C. BETSABÉ FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ,
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL.**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES.**

**C. DANIEL PRECIADO TEMIQUEL.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE CONSULTORÍA.**

**C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
DIRECTORA GENERAL DE
INFORMÁTICA Y SISTEMAS.**

Nota: las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobada el 26 de febrero del 2024.